

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2026-0740-M-GD

Loreto, 12 de agosto de 2026

PARA: Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
Alcalde del Cantón Loreto

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA ORDEN DE
COMPRA DE ÍNFIMA CUANTÍA Nro. NIC-1560001830001-2026-00060

De mi consideración:

En referencia al **Memorando Nro. GADMCL-CCP-2026-0617-M-GD, de fecha 28 de julio de 2026**, suscrito por el **Lcdo. Jaime René Jiménez Rimacuna, Coordinador de Compras Públicas**, mediante el cual fui notificada como **Administradora de la Orden de Compra de Ínfima Cuantía Nro. NIC-1560001830001-2026-00060**, correspondiente al proceso cuyo objeto es la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CDI EN CONVENIO MDH-GADML”**, me permito poner en su conocimiento el cumplimiento de las actuaciones administrativas correspondientes y solicitar la autorización para proceder con el pago respectivo.

En el memorando antes señalado se estableció que la administración, seguimiento, recepción y pago de la contratación se sujetarán a la Orden de Compra, Términos de Referencia, proforma aceptada, garantía técnica y demás documentos habilitantes; asimismo, se dispuso a la Administradora efectuar el seguimiento técnico, administrativo y documental y verificar el cumplimiento de los términos de referencia, plazo, garantía, reporte técnico, acta y factura.

De igual manera, se determinó que la **forma de pago será del cien por ciento (100 %) contra la entrega total del servicio, sin anticipo, previa suscripción del Acta de Recepción Única Definitiva, presentación del reporte técnico, factura e informe favorable de la Administradora**, que certifique el cumplimiento de la calidad y del plazo.

En cumplimiento de dichas disposiciones y una vez concluida la ejecución de la Orden de Compra, se verificó la prestación del servicio correspondiente al mantenimiento y recarga de **diez (10) extintores portátiles con Polvo Químico Seco ABC al 75 %, de diez (10) libras**, conforme a las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en los documentos que forman parte del procedimiento.

Con fecha **07 de agosto de 2026**, se efectuó la recepción del servicio y se suscribió la correspondiente **Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva**, verificándose el cumplimiento de las condiciones técnicas previstas, sin perjuicio de la aplicación de la multa generada por el retraso registrado en la entrega.

Conforme consta en el **Informe Nro. DGCTN-CAS-2026-064-IN, de fecha 12 de**

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2026-0740-M-GD

Loreto, 12 de agosto de 2026

agosto de 2026, emitido por la suscrita en calidad de Administradora de la Orden de Compra, el valor contractual asciende a **USD 200,00 (DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, más IVA.

De la liquidación económica realizada se establece una **multa de USD 0,20**, correspondiente a un (1) día de mora; en consecuencia, el **valor líquido a pagar antes de impuestos y retenciones es de USD 199,80 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, más IVA, debiendo aplicarse las retenciones tributarias y demás descuentos legales que correspondan.

Por lo expuesto, considerando que se ha cumplido con la recepción del servicio y se cuenta con la documentación habilitante correspondiente, **solicito muy comedidamente a usted, señor Alcalde, autorizar y disponer a la Dirección de Gestión Financiera y a las unidades competentes que continúen con el trámite administrativo y financiero correspondiente para efectuar el pago a favor del proveedor MOREIRA PADILLA CARLOS DAVID, con RUC Nro. 2200208938001, por el valor de USD 199,80 más IVA, previo a las retenciones y descuentos legales aplicables.**

La presente solicitud se efectúa en cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Administradora mediante el **Memorando Nro. GADMCL-CCP-2026-0617-M-GD**, en el cual se dispuso coordinar con la Dirección Financiera y demás unidades competentes las actuaciones relacionadas con el seguimiento, recepción, informe y pago, así como elaborar o validar la documentación necesaria para dicho trámite.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcda. Olga Cecilia Calero Requelme
SP5 PROYECTOS SOCIAL

Referencias:

- GADMCL-CCP-2026-0617-M-GD

Anexos:

- Terminos_Referencia_MDH_CDI_2026_EXTI-3-signed-signed-signed.pdf
- Informe_Necesidad_Mantenimiento_Recarga_Extintores_CDI-signed. signed-signed.pdf
- CERTIFICACION POA_RECARGAS-signed.pdf
- GADMCL-DGPDT-2026-1631-M-GD.pdf

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2026-0740-M-GD

Loreto, 12 de agosto de 2026

- PROFORMAS.zip
- CERTIFICACION CATE-signed.pdf
- SRI en Línea - Consulta de estado tributario VILLAMARIN CUEVA ANDREA BELEN.pdf
- SRI en Línea - Consulta de estado tributario Pozo Vergara Robinson.pdf
- ACTA_RAZON_PROFORMAS_EXTINTORES-signed-signed-signed (1).pdf
- PROFORMAS.zip
- GADMCL-CCP-2026-0542-M-GD (1).pdf
- ACTA_RAZON_PROFORMA_EXTINTORES_CDI si-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICADO SOCE.pdf
- Consulta estado tributario-signed.pdf
- compromiso 943.pdf
- 0087 disponibilidad economica - extintores cdi - amazonico.pdf
- GADMCL-DGF-2026-1311-M-GD.pdf
- ORDEN DE COMPRA extintores 1-signed-signed.pdf
- AUTORIZACIÓN RETIRO_EXT_MANT
- CONSTANCIA DE EXTINTORES PARA MANTENIMIENTO
- Oficio_Recepcion_Servicio_Mantenimiento_Extintores-
- Acta_Entrega_Recepcion_Mtoo-Extintores_CDI
- Informe_Tecnico_Mantenimiento_Extintores
- Garantía_Técnica_Mtto_Extintores_CDI
- ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA
- VERIFICACIÓN_UAFE
- INFORME DE PAGO

NUT: GADMCL-2026-9450

